

Se comunica que de acuerdo con lo establecido en las **Normas Electorales**, los padres elegirán sus representantes en el Consejo Escolar del centro:

El jueves 26 de noviembre

Se recuerda que tienen **derecho a votar**, tanto **el padre como la madre o los tutores** que constan en el censo electoral.

Para ejercer su derecho a voto los electores habrán de **identificarse** mediante la presentación del **D. N. I., carnet de conducir o pasaporte**.

Con el fin de facilitar la participación, sepan que pueden **votar**:

- **El 26 de noviembre** en el Salón de actos del centro en horario: de 9'00 a 10'00 y de 15'00 a 17'00 horas

- **Antes del 20 de noviembre por correo** podrán remitir su papeleta de voto dentro de un sobre cerrado, introducir éste dentro de otro sobre donde además se añadirá la fotocopia del DNI.cerrarlo y firmar sobre la solapa de cierre. Enviarlo a " JUNTA ELECTORAL DEL C.P.VILLAR PALASÍ". C/Jaca s/n. 46010 Valencia.

- **Antes del 25 de noviembre en conserjería** podrán remitir su papeleta de voto dentro de un sobre cerrado, introducir éste dentro de otro sobre donde además se añadirá la fotocopia del DNI.cerrarlo y firmar sobre la solapa de cierre. Enviarlo a " JUNTA ELECTORAL DEL C.P.VILLAR.

Si necesitan papeletas de las candidaturas, se pueden retirar en conserjería a partir del **18 de noviembre**.

- **También les recordamos que los candidatos que deseen presentarse, pueden recoger en conserjería la solicitud para presentar su candidatura antes del 15 de noviembre o descargarla de la web del Ampa.**

Les animamos a participar activamente con su voto.

Un saludo.

Gema Urios

PRESIDENTA DE LA JUNTA ELECTORAL